



## ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CCP/22/0001

*(Admisión definitiva de ofertas, valoración de las Solicitudes de Participación presentadas a la Fase I del concurso y selección de finalistas)*

**Expediente: CCP/22/0001.** Concurso de proyectos con intervención de jurado para la reforma y reorganización de los espacios en el conjunto edificatorio situado entre las calles López Mora, Tomás A. Alonso y Arquitecto Pérez Bellas, en Vigo.

### ASISTENTES:

**Presidente:** David Regades Fernández.

**Secretario:** Santiago López-Guerra Román.

### Vocales:

José Ramón Torres Freire.

Iago Pedrero Gómez.

Inés González Martínez.

Sara Piñón Esteban.

María Luisa Sobrino del Río.

Antonio Davila Alonso.

Alberto de Paula Prieto.

En Vigo, el **26 de octubre de 2022**, cuando son las 9:00 horas, se reúnen en **sesión privada** en la sede institucional del Consorcio sita en la calle Areal, número 46 de Vigo, los miembros arriba señalados, previamente convocados, que se constituyen válidamente como Jurado al objeto de adoptar los acuerdos de admisión definitiva de las ofertas, valoración de las Solicitudes de Participación presentadas a la Fase I del concurso y selección de finalistas.

### **PRIMERO. – Antecedentes y admisión definitiva de ofertas**

El 16 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas, finalizó el plazo de presentación electrónica de solicitudes de participación en el CCP/22/0001 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

De acuerdo con ello se presentaron en tiempo y forma las siguientes solicitudes de participación:

1. MILLA, MIRA Y NAVARRO, ARQUITECTOS, S.L.
2. VAILLO-IRIGARAY Y ASOCIADOS, S.L.P.
3. UTE PESQUERA Y ASOCIADOS, S.L.P.- LINAZASORO & SÁNCHEZ ARQUITECTURA, S.L.P.
4. PEDRO DE LA PUENTE CRESPO
5. UTE MESTURA ARQUITECTES, S.L.P.- IGLESIAS VEIGA ARQUITECTOS, S.L.P.



6. UTE JOSÉ MANUEL CASABELLA LÓPEZ - ESTEBAN BONELL COSTA - JOSÉ MARÍA GIL GUITART- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAÍDO
7. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.
8. UTE IRISARRI-PIÑERA – ABALO - ALONSO.
9. ESTUDIO CARME PINOS, S.L.P.
10. DIAZ Y DIAZ ARQUITECTOS, S.L.P.
11. UTE MANGADO Y ASOCIADOS, S.L.- PABLO MENÉNDEZ, S.L.U.

En la sesión electrónica privada celebrada el pasado 3 de octubre se procedió al descifrado y apertura de las solicitudes de participación, con los resultados que figuran en el acta de la sesión que figura publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Revisada la documentación obrante a las mismas, se acordó requerir a determinadas ofertas para que subsanasen algunos defectos detectados en la firma electrónica, y al mismo tiempo se requirieron aclaraciones sobre la información contenida en el Anexo V, a fin de poder abordar una valoración adecuada de las propuestas de acuerdo con las Bases.

El contenido de los requerimientos realizados se detalló en el acta de la sesión y a ella nos remitimos a todos los efectos.

A la vista de lo cual, el Jurado acordó la admisión definitiva de la UTE PESQUERA Y ASOCIADOS, S.L.P.-LINAZASORO & SÁNCHEZ ARQUITECTURA, S.L.P. y la admisión provisional de los restantes 10 concursantes, a quienes se confirió un plazo de 3 días hábiles para que presentasen lo que cada uno estimase oportuno.

Todos ellos han cumplimentado en tiempo y forma las solicitudes de subsanación/aclaración que fueron requeridas y por tal motivo este Jurado acuerda la **admisión definitiva de todos los concursantes**.

***SEGUNDO. – Valoración de las solicitudes de participación presentadas a la Fase I y selección de finalistas***

De acuerdo con lo recogido en el **Apartado 13.2** de las **Bases del concurso**, el Jurado deberá valorar las solicitudes de participación presentadas en la Fase I (preselección de finalistas), hasta un máximo de 120 puntos, de acuerdo con los siguientes baremos, que diferencian el desarrollo de programas de necesidades (hasta un máximo de 30 puntos) y la capacidad de diseño y calidad arquitectónica (hasta un máximo de 90 puntos):



- **Calidad, metodología, desarrollo, rigor y originalidad en el desarrollo de programas de necesidades: hasta un máximo de 30 puntos**, de acuerdo con el desglose que se indica.

Los concursantes presentarán un dossier con la selección de **tres (3) programas desarrollados**, con necesidades similares a las del objeto del concurso (**centros de negocios, edificios de oficinas o administrativos asimilables a centros de negocios y/o emprendimiento, centros docentes, edificios para i+D, áreas de coworking, etc.**).

Se tendrá en consideración en este apartado los programas de necesidades desarrollados de obras finalizadas y/o proyectadas que la candidatura haya declarado en su Dossier conforme al **ANEXO V**.

**Valoración**

<b>Hasta 10 puntos por programa desarrollado de una obra finalizada y/o proyectada con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) superior a 2.000.000 €.</b>	Si se ha llevado a cabo la obra correspondiente al programa: <b>1 punto</b> .
	El porcentaje de autoría o participación del concursante: <b>Hasta 2 puntos</b> (2 en el caso de 100 % de autoría); sino su parte proporcional)
	La calidad, metodología, desarrollo, rigor y originalidad del programa: <b>Hasta 7 puntos</b> .
<b>Hasta 5 puntos por programa desarrollado de una obra finalizada y/o proyectada con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) superior a 1.000.000 € y hasta 2.000.000 €.</b>	Si se ha llevado a cabo la obra correspondiente al programa: <b>0,5 puntos</b> .
	El porcentaje de autoría o participación del concursante: <b>Hasta 1 punto</b> (1 en el caso de 100 % de autoría; sino su parte proporcional)
	La calidad, metodología, desarrollo, rigor y originalidad del programa: <b>Hasta 3,5 puntos</b> .

- **Capacidad de diseño y calidad arquitectónica: hasta un máximo de 90 puntos**, de acuerdo con el desglose que se indica.

Los concursantes presentarán un dossier con la selección de **tres (3) de sus obras**, con necesidades similares a las de **centros de negocios, edificios de oficinas o administrativos, asimilables a centros de negocios y/o emprendimiento, centros docentes, edificios para i+D, áreas de coworking, etc.**

Se tendrá en consideración en este apartado las obras finalizadas y/o proyectos ejecutivos finalizados que la candidatura haya declarado en su Dossier conforme al **ANEXO V**.

**Valoración**

<b>Hasta 30 puntos por obra finalizada y/o proyecto con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) superior a 2.000.000 €.</b>	La construcción de la obra: <b>Hasta 3 puntos</b> (3 en caso de que el proyecto se haya construido; 0 si no se ha construido).
	El porcentaje de autoría o participación del concursante: <b>Hasta 6 puntos</b> (6 en el caso de 100 % de autoría; sino su parte proporcional)
	La relevancia y calidad arquitectónica: <b>Hasta 21 puntos</b> .
<b>Hasta 15 puntos por obra finalizada y/o proyecto con un Presupuesto de Ejecución Material (PEM) superior a 1.000.000 € y hasta 2.000.000 €</b>	La construcción de la obra: <b>Hasta 1,5 puntos</b> (0,5 en caso de que el proyecto se haya construido; 0 si no se ha construido).
	El porcentaje de autoría o participación del concursante: <b>Hasta 3 puntos</b> (3 en el caso de 100 % de autoría; sino su parte proporcional)
	La relevancia y calidad arquitectónica: <b>Hasta 10,5 puntos</b> .



Tras el estudio de toda la documentación obrante a las solicitudes de participación y las posteriores aclaraciones, el Jurado emite el Informe de Valoración que acto seguido se incluye en esta acta, pasando a formar parte integrante de la misma a todos los efectos legales que sean oportunos.

De acuerdo con el mismo, este Jurado acuerda por unanimidad **seleccionar como finalistas a los siguientes 4 concursantes que han obtenido las mayores puntuaciones:**

1. ESTUDIO CARME PINOS, SLP	111,00
2. UTE MANGADO Y ASOCIADOS S.L.-PABLO MENÉNDEZ S.L.U.	110,00
3. UTE IRISARRI-PIÑERA S.L.P.-ELIZABETH ABALO DIAZ-GONZALO ALONSO NÚÑEZ	107,14
4. UTE JOSÉ MANUEL CASABELLA LÓPEZ-ESTEBAN BONELL COSTA-JOSÉ MARÍA GIL GUITART-JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAÍDO	105,71

Acto seguido se recoge el contenido íntegro del **INFORME DE VALORACIÓN**:

En primer lugar, se hace constar que el Jurado ha procedido a revisar el porcentaje de autoría y la ejecución (o no) de los programas y obras presentados, de cara a proceder a la valoración establecida en las bases para ambos aspectos.

Y finalmente, se ha valorado la capacidad de diseño y calidad arquitectónica de los programas y proyectos de las obras presentadas, de cuyo análisis se concluyó lo siguiente:

1. El Jurado quiere hacer constar el elevado nivel de las obras presentadas por la mayoría de los participantes en el concurso.
2. Dado el elevado nivel de muchas de las obras presentadas, el Jurado no cree necesario establecer una separación clara de los diferentes aspectos que se recogen dentro de una obra arquitectónica, y aprueba que la resolución última de la lista de finalistas se realice en base a la relevancia de los programas, las obras y el nivel de calidad arquitectónica que, a juicio de cada uno de los integrantes del jurado, presenta cada una de ellas.

El carácter arquitectónico de un edificio hace que parte de su valoración -sobre todo cuando se trata de obras de singular nivel de composición y elaboración-, se base en aspectos que sobrepasan los criterios meramente cuantitativos y racionales, adquiriendo mayor relevancia la cualidad emocional, el enfoque sugerente y personal, y es ahí donde cada miembro del jurado, en base a su experiencia y conocimientos, ha establecido sus preferencias particulares, llegándose, tras distintas reflexiones y análisis en común, y de forma consensuada, al listado definitivo de finalistas.



De esta forma, y teniendo en cuenta todos los aspectos contemplados en las bases del concurso, se ha confeccionado la siguiente tabla con los **resultados conjuntos de la valoración** del Jurado:

RAZÓN SOCIAL	PEM	%	CONS	PTOS %	PTOS CONS	TOTAL OBRA	TOTAL PARCIAL	TOTAL
<b>1 DIAZ Y DIAZ ARQUITECTOS, S.L.P</b>								
PROGRAMA 1: REHABILITACIÓN, REESTRUCTURACIÓN PARCIAL, IMPLANTACIÓN E INTERIORISMO DEL COAATM	4.614.382,09 €	100	SI	2	1	5,29	15,86	83,00
PROGRAMA 2: NUEVO EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL EN PONTEVEDRA	12.979.144,98 €	100	SI	2	1	5,29		
PROGRAMA 3: AUTORIDAD PORTUARIA Y CONTROL DEL PUERTO EN EL PUERTO EXTERIOR DE FERROL (A CORUÑA)	2.054.708,21 €	100	SI	2	1	5,29		
PROYECTO 1: REHABILITACIÓN, REESTRUCTURACIÓN PARCIAL, IMPLANTACIÓN E INTERIORISMO DEL COAATM	4.614.382,09 €	100	SI	6	3	22,00	67,14	
PROYECTO 2: NUEVO EDIFICIO DE LA SEDE JUDICIAL EN PONTEVEDRA	12.979.144,98 €	50	SI	3	3	20,14		
PROYECTO 3: AUTORIDAD PORTUARIA Y CONTROL DEL PUERTO EN EL PUERTO EXTERIOR DE FERROL (A CORUÑA)	2.054.708,21 €	100	SI	6	3	25,00		
<b>2 ESTUDIO CARME PINOS, SLP</b>								
PROGRAMA 1: ESCUELA LA MASSANA	10.372.872,83 €	100	SI	2	1	7,86	22,57	111,00
PROGRAMA 2: EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS (OFICINAS) EN EL NUEVO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA DE VIENA	31.400.000,00 €	100	SI	2	1	7,57		
PROGRAMA 3: TORRE DE OFICINAS CUBE I, MÉXICO	10.970.000,00 \$	100	SI	2	1	7,14		
PROYECTO 1: ESCUELA LA MASSANA	11.500.000,00 €	100	SI	6	3	29,71	88,43	
PROYECTO 2: EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS (OFICINAS) EN EL NUEVO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA DE VIENA	29.300.000,00 €	100	SI	6	3	29,43		
PROYECTO 3: TORRE DE OFICINAS CUBE I, MÉXICO	9.100.800 \$	100	SI	6	3	29,29		
<b>3 IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U</b>								
PROGRAMA 1: NUEVAS OFICINAS AYUNTAMIENTO DE VITORIA	39.077.458,00 €	100	SI	2	1	6,14	18,14	93,29
PROGRAMA 2: CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA	130.000.000,00 €	100	SI	2	1	6,71		
PROGRAMA 3: NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO SAN CAETANO, SANTIAGO DE COMPOSTELA	23.481.802,00 €	100	NO	2	0	5,29		
PROYECTO 1: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	39.077.458,00 €	100	SI	6	3	23,71	75,14	
PROYECTO 2: CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA	130.000.000,00 €	100	SI	6	3	25,14		
PROYECTO 3: AULARIO UNIVERSIDAD ALIQUONE-DIOP (BAMBEY), SENEGAL	5.993.927,00 €	100	SI	6	3	26,29		
<b>4 MILLA, MIRA Y NAVARRO, ARQUITECTOS S.L</b>								
PROGRAMA 1: JUZGADOS DE BURGOS	13.358.687,00 €	50	SI	1	1	3,86	11,86	75,57



	PROGRAMA 2: NUEVO EDIFICIO DE JUZGADOS DE PLASENCIA	10.018.912,61 €	50	SI	1	1	4,00		
	PROGRAMA 3: NUEVA SEDE DE JUZGADOS DE ARGANDA DEL REY - MADRID	4.986.040,31 €	50	SI	1	1	4,00		
	PROYECTO 1: ACONDICIONAMIENTO NUEVA SEDE DE ASUNTOS EXTERIORES, MADRID	84.146.360,84 €	100	SI	6	3	22,57	63,71	
	PROYECTO 2: PALACIO DE JUSTICIA DE MÉRIDA	14.492.174,00 €	100	SI	6	3	21,00		
	PROYECTO 3: AUDITORIO Y ESCUELA DE MÚSICA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, MADRID	5.094.846,48 €	100	SI	6	3	20,14		
<b>5</b>	<b>PEDRO DE LA PUENTE CRESPO</b>								
	PROGRAMA 1: MARINE INSTRUMENTS SA	2.241.070,00 €	100	SI	2	1	4,71	13,14	67,29
	PROGRAMA 2: AMPLIACIÓN INSTITUTO FERIA DE VIGO	2.771.889,69 €	100	SI	2	1	4,29		
	PROGRAMA 3: ADECUACIÓN SEDE NACIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA	10.565.328,89 €	100	NO	2	0	4,14		
	PROYECTO 1: SEDE OP ABANCA VIGO	17.225.216,00 €	50	SI	3	3	16,86	54,14	
	PROYECTO 2: SEDE AFUNDACIÓN VIGO	10.534.478,00 €	50	NO	3	0	15,14		
	PROYECTO 3: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIÓN PARA SEDE CORPORATIVA	2.679.860,00 €	100	SI	6	3	22,14		
<b>6</b>	<b>UTE IRISARRI-PIÑERA S.L.P.-ELIZABETH ABALO DIAZ-GONZALO ALONSO NÚÑEZ</b>								
	PROGRAMA 1: SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS Y URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DEL PUEBLO GALLEGO, EN VIGO	2.265.665,61 €	100	SI	2	1	8,29	22,14	107,14
	PROGRAMA 2: REFORMA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA	14.872.017,23 €	100	NO	2	0	7,00		
	PROGRAMA 3: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO FARADAY EN LA ETEA, EN VIGO	2.150.000,00 €	100	NO	2	0	6,86		
	PROYECTO 1: REGISTROS DE LA PROPIEDAD EN VIGO	3.608.684,66 €	100	SI	6	3	29,00	85,00	
	PROYECTO 2: EDIFICIO INSTITUCIONAL Y DE I+D EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO	2.103.728,46 €	100	SI	6	3	27,57		
	PROYECTO 3: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE DEL CAMPUS DE PONTEVEDRA	8.657.125,21 €	100	SI	6	3	28,43		



7	<b>UTE JOSÉ MANUEL CASABELLA LÓPEZ-ESTEBAN BONELL COSTA-JOSÉ MARÍA GIL GUITART-JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAÍDO</b>										
	PROGRAMA 1: EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA XUNTA DE GALICIA	10,700,000,00 €	100	SI	2	1	7,86	23,18	105,71		
	PROGRAMA 2: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN OURENSE	16,689,000,00 €	100	SI	2	1	8,00				
	PROGRAMA 3: PARLAMENTO DE LAUSANNE	21,900,000,00 €	66	SI	1,32	1	7,32				
	PROYECTO 1: EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA XUNTA DE GALICIA	8,900,000,00 €	100	SI	6	3	27,29	82,53			
	PROYECTO 2: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL Y BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN OURENSE	11,590,000,00 €	100	SI	6	3	28,57				
	PROYECTO 3: PARLAMENTO DE LAUSANNE	18,245,000,00 €	66	SI	3,96	3	26,67				
8	<b>UTE MANGADO Y ASOCIADOS S.L.- PABLO MENÉNDEZ S.L.U</b>										
	PROGRAMA 1: CENTRO DE INNOVACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES NORVENTO ENERXIA	5.300.000,00 €	100	SI	2	1	8,29	24,00	110,00		
	PROGRAMA 2: CENTRO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.	4.423.227,00 €	100	SI	2	1	7,86				
	PROGRAMA 3: EDIFICIO DE OFICINAS PARA GAMESA EÓLICA EN SARRIGUREN	24.128.338,00 €	100	SI	2	1	7,86				
	PROYECTO 1: PALACIO DE CONGRESOS Y HOTEL DE PALMA DE MALLORCA.	93.534.758,71 €	100	SI	6	3	28,71	86,00			
	PROYECTO 2: PABELLÓN DE ESPAÑA PARA LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL ZARAGOZA 08	12.990.853,90 €	100	SI	6	3	28,71				
	PROYECTO 3: BALUARTE. AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS DE NAVARRA	70.727.406,00 €	100	SI	6	3	28,57				
9	<b>UTE MESTURA ARQUITECTES S.L.P.- IGLESIAS VEIGA ARQUITECTOS S.L.P</b>										
	PROGRAMA 1: NUEVA SEDE DE MÉDICOS SIN FRONTERAS	8.207.430,00 €	100	SI	2	1	9,00	26,29	92,43		
	PROGRAMA 2: CAMPUS UNIVERSIDAD MOHAMED VI - POLITÉCNICA - MARRUECOS	> 100 M €	100	SI	2	1	8,71				
	PROGRAMA 3: LICEO FRANCÉS INTERNACIONAL - PALMA DE MALLORCA	8.900.021,90 €	100	SI	2	1	8,57				
	PROYECTO 1: EDIFICIO PAR I+D GAIA - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA	11.386.362,25 €	50	SI	3	3	22,29	66,14			
	PROYECTO 2: CENTRO DOCENTE MARTINET - CORNELLÁ DE LLOBREGAT	6.364.430,21 €	50	SI	3	3	22,00				
	PROYECTO 3: EDIFICIO AMIZAR - REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO - A CORUÑA	7.842.747,23 €	50	SI	3	3	21,86				



<b>10</b>	<b>UTE PESQUERA Y ASOCIADOS ARQUITECTOS S.L.P.-LINAZASORO &amp; SÁNCHEZ ARQUITECTURA S.L.P</b>								
	PROGRAMA 1: INSTITUTO DE CIENCIAS DEL PATRIMONIO DEL C.S.I.C. - SANTIAGO DE COMPOSTELA	4.272.806,00 €	50	NO	1	0	<b>6,14</b>	<b>19,57</b>	<b>98,29</b>
	PROGRAMA 2: REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DE FRUTAS Y DE VERDURAS DE MADRID	61.187.455,00 €	50	PARCIAL	1	1	<b>6,86</b>		
	PROGRAMA 3: PALACIO DE JUSTICIA DE LA RIOJA	17.158.256,00 €	50	SI	1	1	<b>6,57</b>		
	PROYECTO 1: AMPLIACIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE L'AUBE Y CENTRO DE CONGRESOS DE TROYES - FRANCIA	35.300.000,00 €	50	SI	3	3	<b>24,00</b>	<b>78,71</b>	
	PROYECTO 2: CENTRO UNIVERSITARIO EN LAS ESCUELAS PÍAS EN LAVAPIÉS - MADRID	4.800.000,00 €	100	SI	6	3	<b>27,71</b>		
	PROYECTO 3: CAMPUS UNIVERSITARIO DE SEGOVIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	10.283.748,00 €	100	SI	6	3	<b>27,00</b>		
<b>11</b>	<b>VAILLO-IRIGARAY Y ASOCIADOS S.L.P</b>								
	PROGRAMA 1: CENTRO DE NEGOCIOS - TAJONAR - PAMPLONA	> 10,000,000,00 €	100	SI	2	1	<b>7,71</b>	<b>22,86</b>	<b>99,86</b>
	PROGRAMA 2: ÁREA DE OPORTUNIDAD DISCONTINUA - ARS4 - PAMPLONA	> 10,000,000,00 €	100	PARCIAL	2	1	<b>7,57</b>		
	PROGRAMA 3: C.NEGOCIOS: EDIFICIO SERVICIOS EMPRESARIALES + APART-HOTEL	18.466.968,94 €	100	SI	2	1	<b>7,57</b>		
	PROYECTO 1: CENTRO DE NEGOCIOS - TAJONAR - PAMPLONA	> 10,000,000,00 €	100	SI	6	3	<b>25,00</b>	<b>77,00</b>	
	PROYECTO 2: SEDE CORPORATIVA GAMESA EÓLICA: I+D+I	9.777.363,58 €	100	SI	6	3	<b>25,71</b>		
	PROYECTO 3: ESCUELA DE NEGOCIOS Y CAMPUS EMPRESARIAL FORO EUROPEO	5.828.472,25 €	100	SI	6	3	<b>26,29</b>		

De esta manera, podemos concluir que han resultado como finalistas del concurso los cuatro participantes con la máxima puntuación, tal y como se recoge en las bases.

A continuación, se resume el listado de puntuaciones por orden decreciente:

RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN
<b>ESTUDIO CARME PINOS, SLP</b>	<b>111,00</b>
<b>UTE MANGADO Y ASOCIADOS S.L.-PABLO MENÉNDEZ S.L.U.</b>	<b>110,00</b>
<b>UTE IRISARRI-PIÑERA S.L.P.-ELIZABETH ABALO DIAZ-GONZALO ALONSO NÚÑEZ</b>	<b>107,14</b>
<b>UTE JOSÉ MANUEL CASABELLA LÓPEZ-ESTEBAN BONELL COSTA-JOSÉ MARÍA GIL GUITART-JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RAÍDO</b>	<b>105,71</b>
<b>VAILLO-IRIGARAY Y ASOCIADOS S.L.P.</b>	<b>99,86</b>
<b>UTE PESQUERA Y ASOCIADOS ARQUITECTOS S.L.P.-LINAZASORO &amp; SÁNCHEZ ARQUITECTURA S.L.P.</b>	<b>98,29</b>
<b>IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.</b>	<b>93,29</b>



<b>UTE MESTURA ARQUITECTES S.L.P.-IGLESIAS VEIGA ARQUITECTOS S.L.P.</b>	<b>92,43</b>
<b>DIAZ Y DIAZ ARQUITECTOS, S.L.P.</b>	<b>83,00</b>
<b>MILLA, MIRA Y NAVARRO, ARQUITECTOS S.L.</b>	<b>75,57</b>
<b>PEDRO DE LA PUENTE CRESPO</b>	<b>67,29</b>

A dichos 4 finalistas se les notificará su selección e invitará a participar en la siguiente fase del concurso (Fase II), mediante una comunicación escrita. En el caso de que alguno de ellos renunciase a participar en la Fase II, el Consorcio se reserva el derecho a invitar al siguiente o siguientes concursantes clasificados, respetando en todo caso el orden de puntuación.

Tal y como se recoge en las bases, los 4 finalistas tendrán que presentar de manera anónima (bajo LEMA) y de acuerdo con lo señalado en el Apartado 14.1 de las Bases sus **propuestas arquitectónicas a nivel de avance de programa de necesidades y de anteproyecto**, (junto con los restantes documentos, Sobre 1, 2 y 3) disponiendo de **2 meses de plazo de presentación contados desde el envío de la invitación por parte del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.**

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

El Secretario del Jurado redacta el Acta que, tras su lectura, es aprobada por los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SARA PIÑÓN ESTEBAN	02/11/2022 13:37   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[2]	MARIA LUISA SOBRINO DEL RIO	02/11/2022 14:01   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[3]	SANTIAGO LOPEZ - GUERRA ROMAN	02/11/2022 14:30   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[4]	DAVID REGADES FERNANDEZ	02/11/2022 16:30   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[5]	INES GONZÁLEZ MARTÍNEZ	02/11/2022 17:17   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[6]	IAGO PEDRERO GOMEZ	02/11/2022 18:35   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[7]	ALBERTO DE PAULA PRIETO	03/11/2022 09:19   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[8]	JOSE RAMON TORRES FREIRE	03/11/2022 10:36   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	
FIRMANTE[9]	ANTONIO DAVILA ALONSO	04/11/2022 11:02   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 04/11/2022 11:02	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-db0a-b61d-9b2f-95e8-dcda-7484-5880-0c6a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

